



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-21

municipalidademiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE JULIO DE 2021					
1	Samuel Waciluk	846	4.200.000	Subsidio y asistencia social para la compra de ataud.-	5/7/2021
2	Samuel Waciluk	846	1.800.000	Subsidio y asistencia social para la compra de ataud.-	28/7/2021

.....
Pamela Mio de Sugamata
Pamela Sugamata
Tesorera Municipal

